



IVESUR Colombia Medellín
Carrera 52 N° 6 Sur-80
PBX: 2040772
Medellín NIT. 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 988669

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba: 11/06/2025

Dirección: CARRERA 80A 49 77

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social: CARLOS SAUL RAMIREZ RIVERA

Teléfono fijo o Número de Celular: 2177860

Documento de Identidad: CC (X) NIT ()

Ciudad: MEDELLÍN

CE ()

Departamento: ANTIOQUIA

No. 70128038

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: JYC682

Modelo: 2023

No. de Motor: JOSEVE11429

País: COLOMBIA

Número de Licencia de Tránsito: 10025961921

Tipo motor: Diésel

Servicio: PÚBLICO

Fecha de Matriculación: 29/04/2022

Categoría (solo si aplica):

Clase: BUS

Color: BLANCO VER

Kilometraje: 183309

Marca: HINO

Combustible / Propulsión: DIESEL

No. de Sillas: 40

VIN o Chasis: 9F3FC9JL7PXX10613

Vidrios polarizados: SI (X) NO ()

Blindaje: SI () NO (X)

Línea: FC9JL7Z

3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico

Con motor a hidrógeno

Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape	—	dBA

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación/Rango	Unidad
Baja derecha	6,00	k lux	1,40	0,5 - 3,5 %
Baja izquierda	32,8	k lux	1,80	0,5 - 3,5 %

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Intensidad	Máximo	Unidad
86,2	225	k lux

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

8. FRENOS

S-PRENOS													
Eficacia total	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	%	
56,1	50	%	Eje 1 izquierdo	11479	18071	N	Eje 1 derecho	8458	15102	N	26,3°	30	%
			Eje 2 izquierdo	13707	28283	N	Eje 2 derecho	13184	21864	N	3,82	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N		30	%
22,3	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N		30	%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N		30	%

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-1,20	Eje 2	-1,00	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	-10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a. VEHÍCULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (como hexano) (HC)			Óxido nítrico (NO)		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
		Ralenti	—	%	Ralenti	—	%	Ralenti	—	%	Ralenti	—	ppm	Ralenti		
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		

11. b. VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			m-1		m-1		m-1		m-1	Resultado	2,0 >=5000	m-1

D2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repunte (mm) (psi)
IZQUIERDA	9.45	3.53-3.67	0.00-0.00			12.1
DERECHA	9.32	3.41-3.19	0.00-0.00			5.00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
FAVORABLE:	SI ☐	NO ☐

Nota: Causal del rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, motocicletas y Cuatrimotos
igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Cuatrimotos y Triciclos
igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatrimotos, Triciclos, Cíclomotos, Triciclos.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo renolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.P. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN:
988669

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 8502.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACION DE EQUIPO Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

Alineador al paso: L1/104307

Profundímetro: L1/W2101A01034

Detector de Holguras: L1/4X8007

Termohigrometro: P701H01

Regloscopio: L1/71

Frenometro: L1/102707/102707

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ivNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1005) LUIS FERNANDO BARROS Alineación al paso (1005) LUIS FERNANDO BARROS Sensorial Bajos (1005) LUIS FERNANDO BARROS Alumbrado (1005) LUIS FERNANDO BARROS Frenos (1005) LUIS FERNANDO BARROS Rines y Llantas (1005) LUIS FERNANDO BARROS Foto D. (1005) LUIS FERNANDO BARROS Foto T. (1005) LUIS FERNANDO BARROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
(1054) DANIEL VALENCIA

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnica mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

FIN DEL INFORME

Página 3.